

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

2949

Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca, de fecha 9.3.2020, relativo a la aprobación del plan normativo del Consell Insular de Menorca para el año 2020 (Exp.1612-2020-000001)

En cumplimiento de lo que establece el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo de las administraciones públicas (LPA), que recoge la obligación de las administraciones de aprobar un plan normativo que contenga las iniciativas reglamentarias que se han de aprobar durante el año siguiente, el Consell Insular de Menorca ha ido aprobando, en los últimos años, su plan normativo anual.

A pesar de que el mencionado artículo 132 de la Ley de procedimiento administrativo de las administraciones públicas (LPA) ha sido declarado inconstitucional, el Consell Insular de Menorca considera conveniente continuar con la planificación seguida en los últimos años.

Asimismo se considera pertinente que el plan, una vez aprobado, se publique en el Portal de Transparencia de la Administración.

Vistas las aportaciones realizadas por los diferentes departamentos del Consell;

Visto lo que prevee el Decreto de Presidencia núm. 424/2019, de 10 de julio, de determinación de las atribuciones del Consejo Ejecutivo (BOIB. Núm. 91 de 11-7-2019), en el marco de lo que establece el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Consell Insular de Menorca, según el cual es competencia del Consejo Ejecutivo aprobar los planes de actuación que propongan los departamentos;

Vista la propuesta del consejero ejecutivo del Departamento de Servicios Generales;

El Consejo Ejecutivo, con el voto favorable de los seis miembros presentes, adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el Plan Normativo del Consell Insular de Menorca para el año 2020, que se transcribe en anexo.

Segundo.- Disponer su publicación en el Portal de Transparencia del Consell Insular de Menorca.

ANEXO

PLAN NORMATIVO DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA 2020

Iniciativa legislativa	Objeto	Org	Departamento responsable	Fecha prevista de aprobación inicial
Tramitación de la ley de reserva de biosfera	Cumplir los acuerdos de gobernabilidad del mandato y la propuesta de acuerdo del Pleno de septiembre de 2019 para aprobar la iniciativa legislativa de elaboración de trámite y aprobación de la Ley de reserva de biosfera en el Parlamento de les illes Balears.	6	Medio Ambiente i Reserva Biosfera	3er trimestre 2020
Reglamentos	Objeto	Org	Departamento responsable	Fecha prevista de aprobación inicial
Modificación del Reglamento orgánico del Consell Insular	Adaptar el Reglamento a los diferentes cambios normativos aprobados con posterioridad, entre otros los derivados de la Ley orgánica 1/2007, de modificación de la EAIB, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo de las administraciones públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.	2	Servicios Generales	4º trimestre 2020





Modificación de la Ordenanza de Administración electrónica del Consell Insular de Menorca	Adaptar el Reglamento a los diferentes cambios normativos aprobados derivados de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo de las administraciones públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.	2	Servicios Generales	3er trimestre 2020
Reglamento Taxi 7 plazas	Establecer los requisitos necesarios para el expediente de las licencias de autotaxi para vehículos hasta siete plazas en la isla de Menorca. Aprobación definitiva.	7	Transportes	2º trimestre 2020
Modificaciones Reglamento Mesa Vivienda	Modificar el nombre de la Mesa y añadir nuevos miembros del Pleno para adecuarla a la realidad actual visto que en estos últimos años han surgido nuevas figuras relacionadas en el ámbito del derecho al acceso a la vivienda que necesitamos que formen parte de la Mesa.	8	Vivienda Social	1er trimestre 2020
Reglamento de la Mesa de Artes Escénicas de Menorca	Creación del Reglamento de la Mesa de Artes Escénicas de Menorca, ente consultivo y asesor.	4	Cultura, Educación, Juventud y Deportes	3er trimestre 2020
Revisión Reglamento Comisión Asesora de Artes Visuales.	Definir la política expositiva del CIM en materia de adquisición de obra y de pautas expositivas.	4	Cultura, Educación, Juventud y Deportes	3er trimestre 2020
Aprobación del Reglamento de las actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil de Menorca.	Creación de un Reglamento insular específico en el marco del Decreto 23/2018, de 6 de julio, que despliega la Ley Integral de Juventud.	4	Cultura, Educación, Juventud y Deportes	4º trimestre 2020
Reglamento sobre el procedimiento de declaración de bienes de interés cultural inmaterial y de bienes catalogados inmateriales en la isla de Menorca.	Establecer el procedimiento que seguirá el CIM para declarar todos estos bienes de interés cultural inmaterial de Menorca, en despliegue de la Ley 18/2019, de 8 de abril, de protección del patrimonio cultural inmaterial de las Illes Balears.	4	Cultura, Educación, Juventud y Deportes	2º trimestre 2020
Reglamento de museos de Menorca.	Despliegue de la Ley de museos y organización de la Red de Museos de Menorca.	4	Cultura, Educación, Juventud y Deportes	3er trimestre 2020
Reglamento de funcionamiento de la Comisión asesora del Patrimonio Cultural Inmaterial de Menorca.	Asesorar en el proceso de funcionamiento del ámbito del patrimonio cultural inmaterial	4	Cultura, Educación, Juventud y Deportes	2º trimestre 2020
Modificación del Reglamento de usos lingüísticos del Consell Insular de Menorca	Adaptar el RUL al Decreto 49/2018, de 21 de diciembre, sobre el uso de las lenguas oficiales en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y asumir las observaciones que el Consejo Ejecutivo hacía en su dictamen sobre el decreto comentado, a fin de darle una mayor claridad y seguridad jurídica.	4	Cultura, Educación, Juventud y Deportes	2º trimestre 2020
Carta básica de servicios sociales de ámbito insular	Despliegue normativo en cumplimiento de las disposiciones finales segunda, cuarta, undécima, décimotercera y décimosexta de la ley 4/2009, de 11 de junio, de servicios sociales de Balears	3	Bienestar Social	2º trimestre 2020
Revisión del Reglamento de régimen interno de la Residencia de Gente Mayor	Revisión y actualización del contenido para adecuarlo al marco normativo vigente	3	Bienestar Social	3er trimestre 2020
Revisión del Reglamento del régimen interno de la Residencia y Centro de Día de Personas con Discapacidad Trepucó	Revisión y actualización del contenido para adecuarlo al marco normativo vigente.	3	Bienestar Social	3er trimestre 2020
Reglamento por el que se establecen el régimen jurídico y los requisitos materiales y funcionales para la autorización y acreditación de servicios de ámbito insular de atención a las personas mayores	Despliegue normativo en cumplimiento de las disposiciones finales segunda, undécima, décimotercera y décimosexta de la Ley 4/2009 de 11 de junio, de servicios sociales de Balears.	3	Bienestar Social	4º trimestre 2020





Reglamento de acogida para las mujeres víctimas de violencia de género	Régimen de funcionamiento interno del Reglamento de estancias para mujeres víctimas de violencia de género	3	Bienestar Social	2º trimestre 2020
Reglamento del Centro de Atención a la Infancia y a la Familia	Revisión y actualización del Reglamento de régimen interno para adaptarlo al marco normativo vigente	3	Bienestar Social	2º trimestre 2020
Reglamento de criterios de autorización de los centros de atención infantil para menores de tres años	Reglamento por el que se establecen criterios para la autorización de los centros de atención infantil para el cuidado y atención de menores de tres años que no requieren autorización por parte de la Administración educativa	3	Bienestar Social	2º trimestre 2020
Aprobación definitiva del Reglamento del medio nocturno	Cumplir la Ley 3/2005, de protección del cielo nocturno de las illes Balears, que da a los consejos insulares la potestad de reglamentar para cumplir los objetivos de la ley que son matener el máximo posible las condiciones naturales de las horas nocturnas en beneficio de la fauna, de la flora y de los ecosistemas en general; promover la eficiencia energética de los alumbrados exteriores e interiores mediante el ahorro de energía, sin mengua de la seguridad; evitar la intrusión lumínica en el entorno doméstico, y, en todo caso, minimizar las molestias y los perjuicios; prevenir y corregir los efectos de la contaminación lumínica en la visión del cielo	6	Medio Ambiente y Reserva Biosfera	2º trimestre 2020
Reglamento cesión material astronómico	Regular el uso del material astronómico propiedad del Consell Insular de Menorca para su cesión temporal o puntual a los centros educativos y las entidades que lo soliciten	6	Medio Ambiente y Reserva Biosfera	2º trimestre 2020
Reglamento de funcionamiento del Consell Social y el Consell Científico de la Reserva de Biosfera	Cumplir los nuevos estatutos de la Agencia de Reserva de Biosfera en lo que se refiere al funcionamiento del Consell Social y del Consell Científico, organismos que amplien su composición	6	Medio Ambiente y Reserva Biosfera	1º trimestre 2020
Reglamento de la Comisión de Caminos	Formalización del funcionamiento de la Comisión de Caminos de Menorca, que durante la legislatura 2015-2019 se reunía trimestramente y sin estar constituida	6	Medio Ambiente y Reserva Biosfera	2º trimestre 2020
Reglamento de funcionamiento de la Comisión Asesora en materia de Accesibilidad	Modificación del Reglamento para adaptarlo a los cambios del cartipaz aprobado para la legislatura 2019-2023 en el sentido de traspasar la presidencia desde el Departamento de Ocupación, Vivienda y Cooperación Local al Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera	6	Medio Ambiente y Reserva Biosfera	1º trimestre 2020
Reglamento turístico de Menorca	Despliegue reglamentario de la ley 8/2012, de 9 de julio, del turismo a las Illes Balears modificada por la Ley 6/2017, de 31 de julio, de modificación de la Ley 8/2012, de 19 de julio, del turismo de las illes Balears, relativa a la comercialización de estancias turísticas en viviendas	5	Ordenación Turística	2º trimestre 2020
Aprobación/modificación estatutos de entes vinculados y/o dependientes	Objeto	Org	Departamento responsable	Fecha prevista de aprobación inicial
Creación de la Agencia Menorca Talayótica	Elaboración de los Estatutos de la Agencia que ha de gestionar Menorca Talayótica Patrimonio Mundial	4	Cultura, Educación, Juventud y Deportes	4º trimestre 2020
Modificación de los Estatutos del instituto de la Juventud de Menorca (INJOVE)	Adaptar los estatutos de la entidad a la estructura organizativa del Consell Insular	4	Cultura, Educación, Juventud y Deportes	2º trimestre 2020
Modificación de los Estatutos del Instituto Menorquín de Estudios (IME)	Actualización de los Estatutos, dar más precisión de los tipos de miembros del IME y completar la estructura	4	Cultura, Educación, Juventud Deportes	2º trimestre 2020
Modificación Estatutos consorcio de Residuos y Energía de Menorca	Incorporación del agua como objeto de gestión según acuerdo de la Junta de Gobierno y cambios en la asunción de gestión de servicios municipales de residuos	6	Medio Ambiente y Reserva Biosfera	4º trimestre 2020





Planeamiento	Objeto	Org	Departamento responsable	Fecha prevista de aprobación inicial
Aprobación definitiva Plan Director Sectorial de Prevención y Gestión de Residuos no peligrosos de Menorca	Cumplir el artículo 11 de la Ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminantes de las Illes Balears, como administración competente en la elaboración, la tramitación y la aprobación de los planes directores sectoriales de prevención y gestión de residuos no peligrosos, así como su seguimiento, revisión y modificación	6	Medio Ambiente y Reserva Biosfera	2º trimestre 2020
Revisión del Pla Territorial Insular de Menorca	Revisión del instrumento de ordenación territorial de la Isla (Plan Territorial Insular) motivado por el transcurso de más de 10 años desde su aprobación (2003), plazo que el mismo plan señala para proceder a su revisión (aprobación inicial del documento)	5	Ordenación Territorial	2º trimestre 2020
Plan Director Sectorial de Prevención y Gestión de los Residuos No peligrosos de Menorca 2019/2025	Instrumento de ordenación sectorial previsto en el artículo 57 de la Ley 6/1999, de las directrices de ordenación territorial, la redacción, aprobación y ejecución del cual corresponde al Consell Insular. Este nuevo PDS sustituye al vigente PDS para la gestión de los Residuos no Peligrosos de menorca ampliándose también el alcance de acuerdo con el que dispone la Ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminantes de las Illes Balears (aprobación definitiva)	5	Ordenación Territorial	3º trimestre 2020
Plan Director Sectorial de Equipamientos Comerciales de Menorca	Instrumento de ordenación sectorial prevista en el artículo 57 de la Ley 6/1999, de las directrices de ordenación territorial, la redacción, aprobación y ejecución del cual corresponde al Consell Insular (aprobación definitiva)	5	Ordenación Territorial	3º trimestre 2020
Plan Director Sectorial de Canteras de Menorca	Instrumento de ordenación sectorial previsto en el artículo 57 de la Ley 6/1999, de las directrices de ordenación territorial, la redacción, aprobación y ejecución del que corresponde al Consell Insular (aprobación inicial)	5	Ordenación Territorial	4º trimestre 2020

Interposición de recursos

Contra este acuerdo; que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno en el plazo de un mes a partir del día siguiente en que se haya publicado, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 22 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de los consejos insulares.

El mencionado recurso se entenderá desestimado, si no se notifica la resolución correspondiente, cuando hayan transcurrido tres meses desde su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma.

Maó, 17 de marzo de 2020.

Por delegación de la presidenta,
El secretario del Consejo Ejecutivo
Octavio Pons Castejón
(Decreto 427/2019, de 11 de julio)
(BOIB nº 97 de 16-7-2019)

